Acta de	Inducción al Talento Humado, temas: Ley 1804, Lineamientos Técnicos, Enfoque Diferencial y Sentido de la Educación Inicial	**Acta No**	1	**Sede**	Acceso remoto (virtualidad)	**Municipio**	Mutatá
Fecha	22/04/2021	**Lugar**	Plataforma MEET – Acceso virtual	**Hora inicio**	8:00 am	**Hora de terminación**	10:00 Am
Programa: Primera Infancia		**Entorno:** Familiar e institucional.		**Área O categoría:** Coordinación Pedagógica			

PROPÓSITO O OBJETIVO
Realizar proceso de cualificación e inducción al talento humano de los temas Ley 1804, Lineamientos Técnicos, Enfoque Diferencial y Sentido de la Educación Inicial a través de la metodología virtual o de trabajo en casa, con el propósito de fortalecer los conocimientos del preestablecidos sobre los temas desarrollados en el talento humano.
AGENDA:
1- Saludo fraternal a todo el Talento Humano
2- Oración
3- Anuncio y Objetivo de la temática
4- Envió de la presentación en PowerPoint (Ley 1804, Lineamientos Técnicos, Enfoque diferencial y Sentido de la Educación Inicial.
5- Conversatorio sobre el tema.
6- Espacio para evaluación y cierre.
DESARROLLO:
El equipo de Coordinación Pedagógico del Municipio de Carepa organizó, acorde a los Lineamientos un plan de trabajo de inducción al Talento Humano por medio de la estrategia del teletrabajo teniendo en cuenta la emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional de Colombia por causa del COVID-19 y las medidas preventivas de cuarentena, que ha permitido cumplir con la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF-BUEN COMIENZO, así como las capacitaciones del Talento humano.
El proceso de inducción en este caso específico va dirigido a los siguientes miembros del Talento humano: Lindis Yulieth Dorado Macias, Diani Luz Urango Viloria, Johana Andrea Latorre Machado, Laura Meliza Renteria Torres, Sandra Marcela Vergara Mercado, Kelly

Johana Acosta Cabadia, Homaira Rendon Borja, Yuli Paulin Acosta Cabadia, Yurley Tatiana
Higuita Osorio, Kelly Johana Cogollo Velázquez, Nelfi Agudelo Montoya, Sandra Catalina
Rodríguez Tamayo, Sandra Borja y Yeira Tatiana Usuga García
Puntualmente, los temas de inducción fueron: Ley 1804, Lineamientos Técnicos,
Enfoque diferencial y sentido de la Educación Inicial. Se da inicio con saludo por parte de la
coordinadora Levith Atia, quien da la bienvenida al talento humano conectado y además
Realiza una actividad rompe hielo a través de la virtualidad en donde el cada uno desde sus
casas cantaron una canción de bienvenida.
Seguidamente, se procede a socializar Cada tema:
- Ley 1804 de 2016: Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo
Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones, en su
Artículo 1, propósito de la ley: La presente iniciativa legislativa tiene el propósito
establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a
Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el
desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca así
fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los
derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad,
como la materialización del Estado Social de Derecho.
Esta ley propone realizar intervenciones desde una perspectiva de diversidad y diferencial
cuando así lo demande la realidad, contexto y situación de la primera infancia, particular-
mente de aquellas niñas, niños y mujeres gestantes que habitan en los espacios rurales,
que pertenecen a grupos étnicos, con discapacidad o afectaciones por el conflicto armado.
(8.00 am – 8:30 am)
- Sentido de la educación Inicial: El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 contempla que
la Educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe
como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través
del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el
juego, arte, la literatura y la exploración del medio, con la participación de la familia como
actor central de dicho proceso. Debe realizarse de manera sistémica, estructura y planeada,
para garantizar los aprendizajes que el niño y la niña requieren en función de su desarrollo.
Esto se hace efectivamente por medio de los pilares de la educación (el arte, el juego, la
literatura y la exploración), y se basa en una educación incluyente que tengan en cuenta
las características y necesidades de cada niño y niña en particular. (08:35 am – 09:00 am)
- Modelo Enfoque Diferencial: se basa en un sistema normativo nacional y de acción.
internacional de derechos humanos, mediante el cual se busca potenciar la capacidad
efectiva de la población, especialmente de los grupos marginados. Es una herramienta
para delimitar los mecanismos de responsabilidad y garantías para la igualdad, por ello se

Concibe como un método de análisis y de actuación que reconoce las inequidades, riesgo y vulnerabilidad; y valora la capacidad y diversidad de un término sujeto-individuo o colectivo. (09:05 pm – 09:30 pm)

- Lineamiento Técnico Administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados: este lineamiento se constituye en la ruta de actuaciones de restablecimiento de derechos, que se articula con el modelo de atención, y está basada en el interés superior de los menores de edad, así como en la prevalencia y exigibilidad de sus derechos, el enfoque diferencial y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. El lineamiento está construido con un enfoque sistémico, orientado a que las decisiones que se adopten en favor de los niños, las niñas y adolescentes, respondan a un criterio interdisciplinario y coherente en los diferentes pasos de la actuación. (09:35 Am – 10:00 Am)

NOTA: Es relevante mencionar que este proceso de cualificación e inducción se realizó por bloques, es decir; cada tema tuvo un horario establecido que permitió desarrollarlos de Manera sistémica y organizada.

Para finalizar el encuentro, se dio un espacio para que el talento humano se expresara, ante lo cual manifestaron la importancia del tema en la atención que se brinda a los niños y las niñas, además de tener en cuenta el rol tan importante que cada uno cumple desde los diferentes quehaceres en sus diferentes componentes, en el cumplimiento de la ley 1804, Lineamientos Técnicos, Modelo enfoque diferencial y Sentido de la Educación Inicial. Por último, la coordinadora Levith Atia, realiza evaluación oral y da cierre a la inducción.

SUGERENCIAS Y/O COMPROMISOS

El talento humano se compromete a brindar atención integral a los participantes de la Modalidad familiar e institucional, teniendo en cuenta cada uno de los planteamientos de los temas socializados, ya que esto permite una atención no solo integral sino humanizada.

CONCLUSIONES

Después de la ejecución de esta actividad (proceso de capacitación e inducción), a manera de conclusión podemos decir que, se cumplió con el objetivo planteado, ya que los agentes educativos pudieron ampliar y reforzar sus conocimientos previos frente a los temas Socializados (Ley 1804, Lineamientos Técnicos, Enfoque Diferencial y Sentido de la Educación Inicial).

Igualmente se pudo evidenciar que, estos temas en particular hicieron que todo el talento humano se motivará a participar en el conversatorio, en donde se evidenciaron saberes previos, experiencias vividas y anécdotas referente a los temas por parte de los agentes

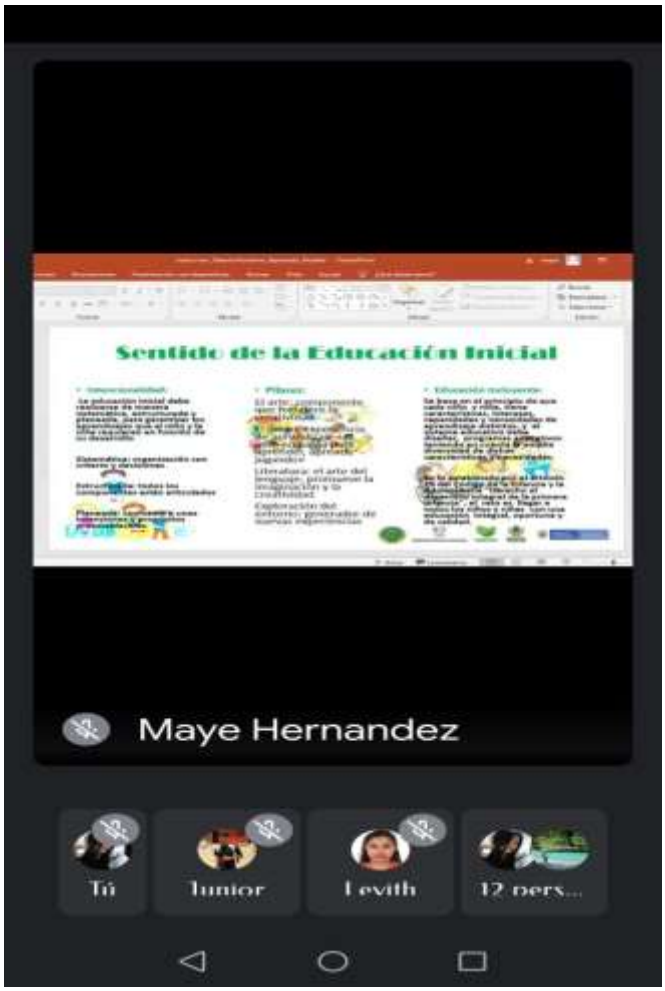
educativos que participaron del proceso de inducción; sus opiniones dieron muestra de un
aprendizaje significativo y transformativo.

Levith Atia

Responsable: Levith Atia
Cargo: Coordinadora Pedagógica

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



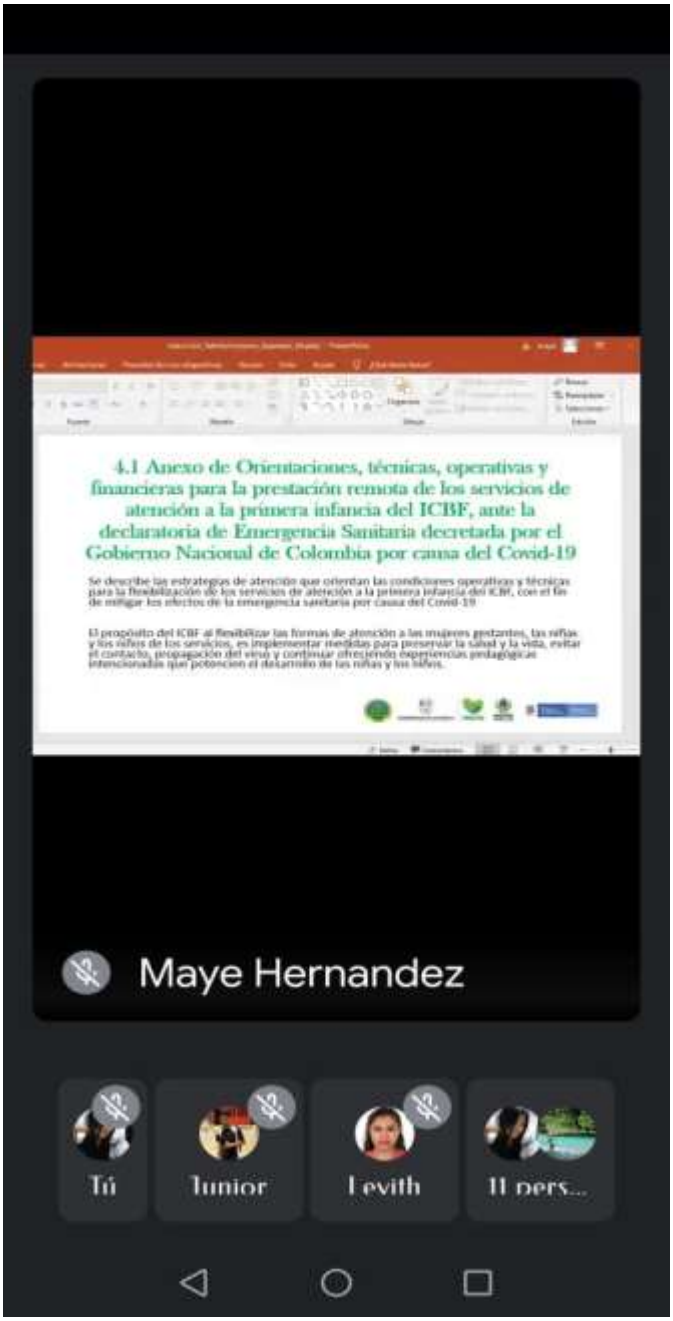


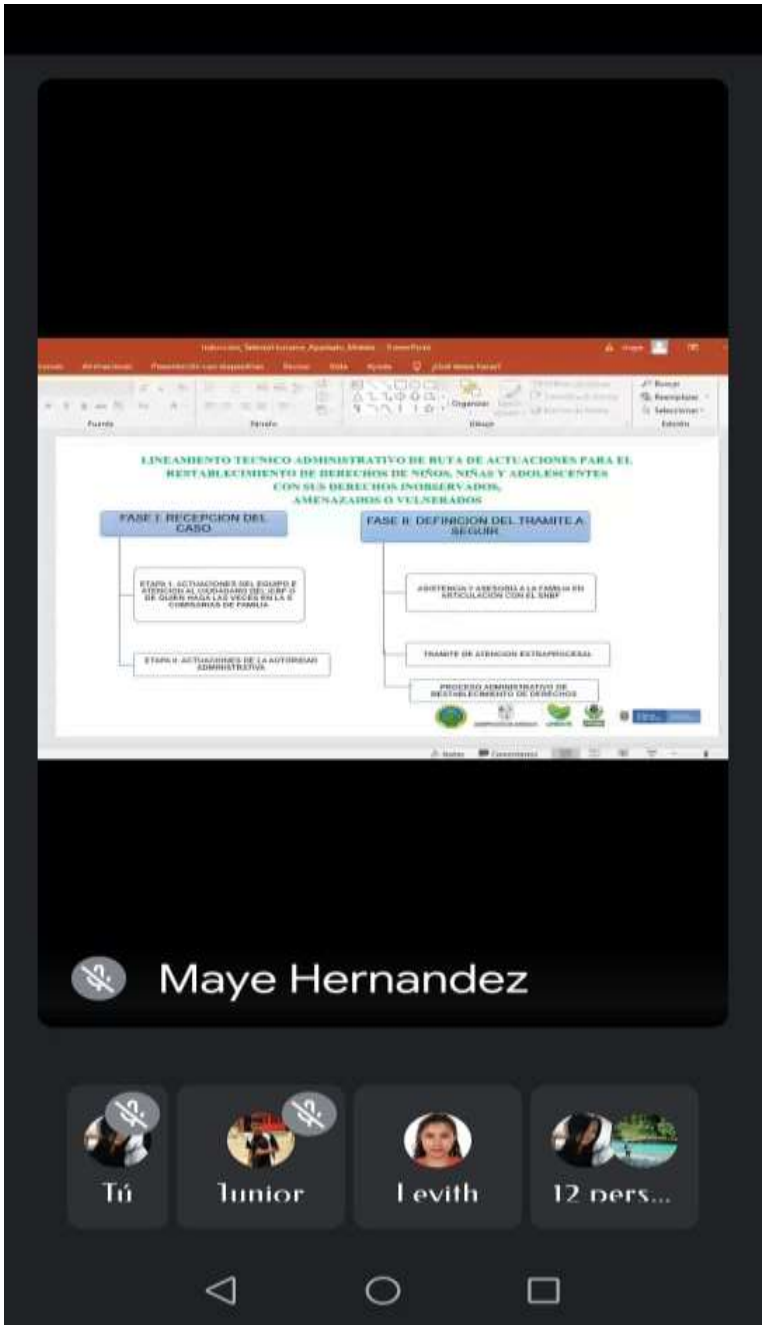
Img. 1 Y 2: Socialización ley 1804, y sentido educación inicial.



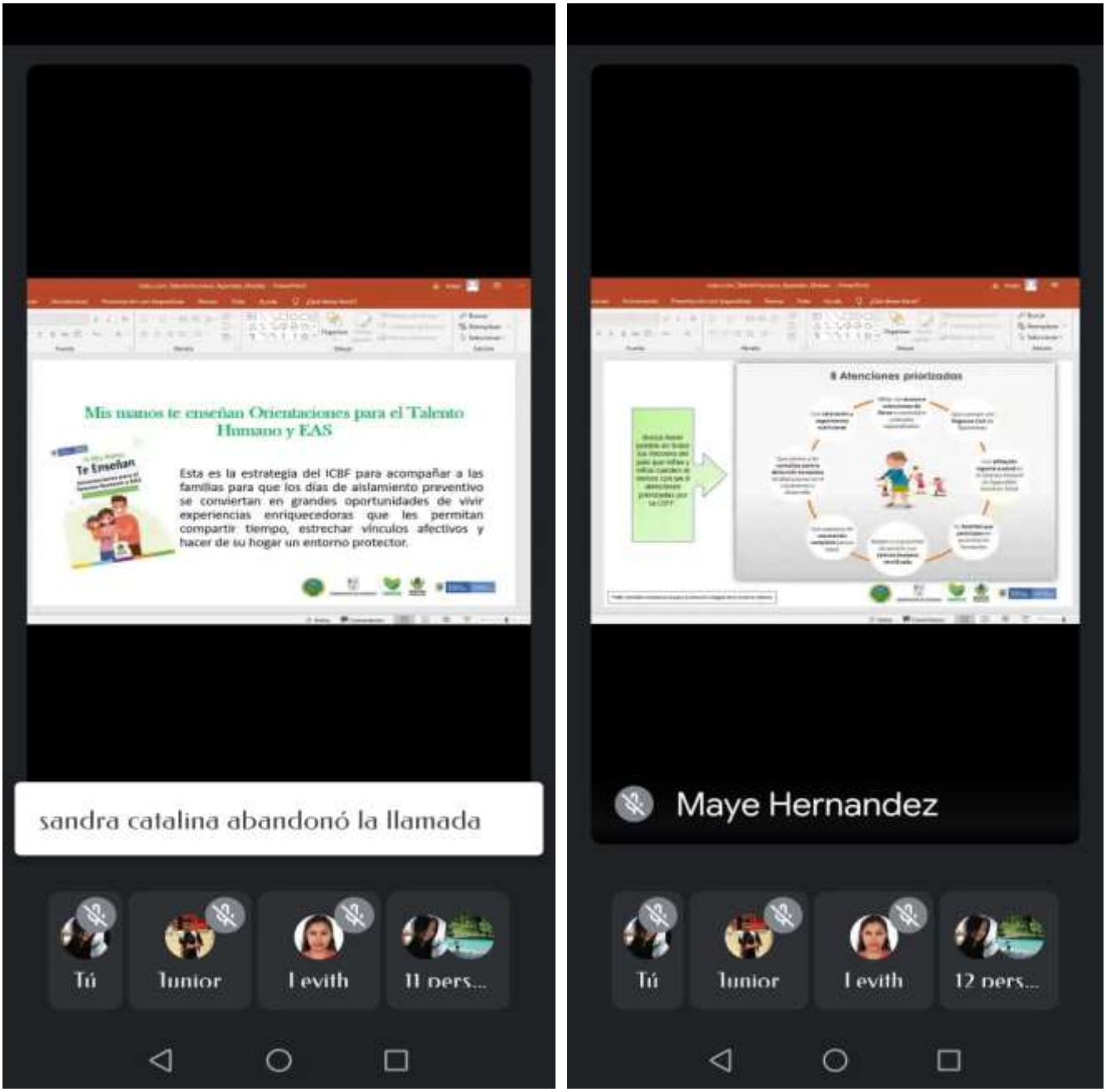


Img. 3 y 4: Socialización enfoque diferencial y modalidades.

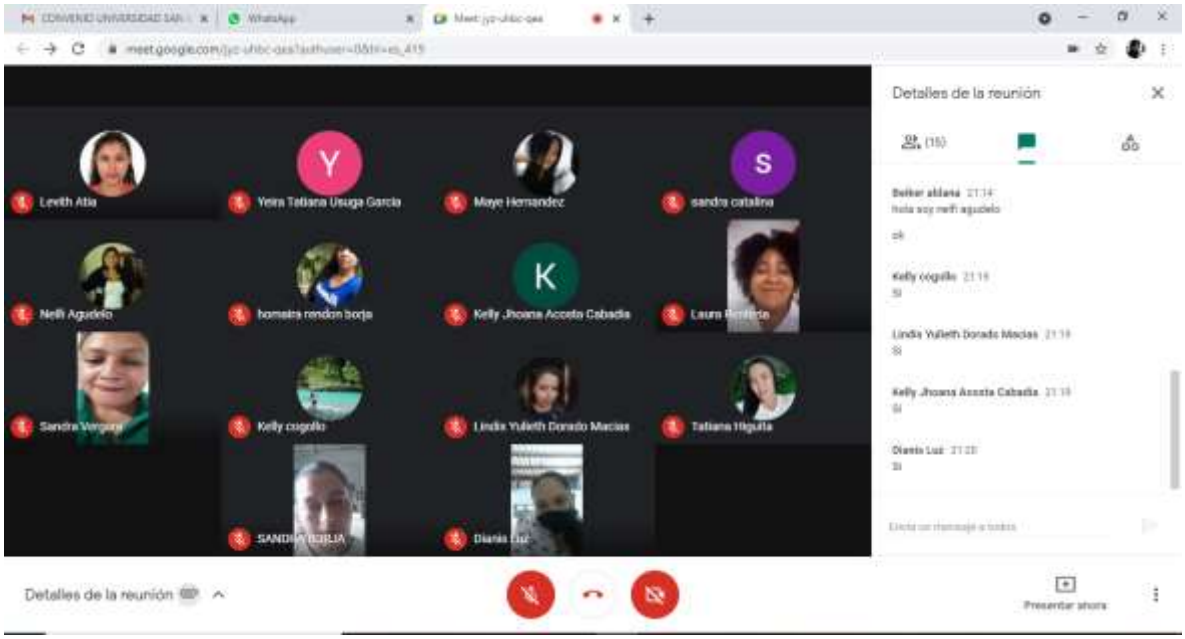




Img. 5 y 6: Socialización orientaciones para la atención y lineamiento técnico.



Img. 7 y 8: Socialización cartilla mis manos te enseñan para el talento humano.



Img. 9: Asistententes reunión.